

## **Citas del Manual de Tortura de la CIA**

*(Tal como fue impreso en Harper's Magazine, edición de Abril 1997)*

### **La Tortura psicológica al estilo de la CIA,**

Citas de "Human Resource Exploitation Training Manual--1983" (Manual de Entrenamiento para la Explotación de Recursos Humanos--1983), un manual escrito por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) norteamericana y usado a principios de los años 80 para enseñarle a las fuerzas de seguridad latinoamericanas cómo extraer información de prisioneros. El manual se obtuvo en enero a través del Acta de Libertad de Información a petición del Baltimore Sun, como parte de una investigación de rol jugado por la CIA en Honduras. En 1985, la CIA renunció al uso de técnicas coercitivas de interrogación (sic) y enmendó el manual de acuerdo con esto; en la copia obtenida por The Sun, el texto original de 1983 es legible a pesar de las revisiones escritas a mano de la agencia y las tachaduras.

### **LA TEORÍA DE COERCIÓN**

El propósito de toda técnicas coercitivas es inducir la regresión psicológica en el sujeto mediante la presencia de una fuerza superior externa que afecte su deseo de resistirse. La regresión es básicamente una pérdida de autonomía, una reversa a un nivel conductual más infantil. Cuando los sujetos retroceden, sus aprendidos rasgos de personalidad se desploman el orden cronológico inverso. Comienza a perder la capacidad de llevar a cabo actividades creativas superiores, tratar con situaciones complejas o para hacerse cargo de las relaciones interpersonales estresantes o repetidas frustraciones.

### **LAS TÉCNICAS COERCITIVAS**

#### **El arresto**

La forma y los tiempos del arresto del sujeto deben planearse para lograr sorpresa y la cantidad máxima de incomodidad mental. Debe ser arrestado por consiguiente, en el momento cuando él menor lo espera y cuando su resistencia mental y física está en su nivel más bajo -- idealmente, en horas tempranas de la mañana. Cuando se arresta en este momento, la mayoría de los sujetos experimenta intensos sentimientos de shock, inseguridad, tensión psicológica y tiene gran dificultad para ajustarse a la situación.

#### **La detención**

El sentido de identidad de una persona depende sobretodo de la continuidad de su medio ambiente, hábitos, apariencia, relaciones con otros, etc. La detención le permite a los interrogadores cortar todos estos eslabones y volver el sujeto atrás, hacia los recursos interiores propios, solo. La detención debe planificarse para aumentar la sensación de los sujetos de estar apartado bruscamente de cualquier cosa conocida y tranquilizadora.

### **La suspensión de estímulos sensoriales**

El encierro solitario actúa en la mayoría de las personas como una poderosa tensión. Los síntomas más comunes provocados por el confinamiento solitario son: superstición, intenso amor por cualquier otra cosa viviente, percepción de los objetos inanimados como vivos, alucinaciones y desilusión.

### **Las amenazas y el miedo**

La amenaza de coerción normalmente debilita o destruye la resistencia más eficazmente que la coerción misma. Por ejemplo, la amenaza de infligir dolor puede activar el temor que es más perjudicial que la sensación inmediata del dolor.

La amenaza de muerte ha sido encontrada ser mucho peor que inútil. La razón principal es que induce a menudo a la desesperanza; el sujeto siente que él probablemente está condenado tanto después de la complacencia como antes. Algunos sujetos reconocen que la amenaza es una fanfarronada y que silenciándolos para siempre fracasarían los propósitos del interrogador.

Si un sujeto se niega a acceder después que ha recibido una amenaza, esta debe llevarse a cabo. De otra manera, las siguientes amenazas también demostrarán ineficacia.

### **El dolor**

La situación de la tortura es una contienda entre el sujeto y su torturador. El dolor que se está infligiendo sobre el sujeto desde fuera de sí mismo puede intensificar realmente su deseo de resistir. Por otro lado, el dolor que él siente que él mismo se está infligiendo más probablemente le hará extraer la savia de su resistencia. Por ejemplo, si le exigen que mantenga una posición rígida como estar de pie como al llamado de atención, o sentarse en un taburete por largos períodos de tiempo, la fuente inmediata de incomodidad no es el interrogador sino el sujeto mismo. Después de un rato, el sujeto probablemente agotará su fuerza motivadora interior.

El intenso dolor bastante probablemente producirá falsas confesiones, fabricadas para evitar castigo adicional. Este resultado produce un retraso en el tiempo perdido mientras se dirige la investigación y se prueba que las confesiones son falsas. Durante esta tregua, el sujeto puede rearmarse a sí mismo y puede incluso usar el tiempo en inventar una confesión más compleja que tomará aún más tiempo en comprobar.

## **La hipnosis y la sugestión sublimada**

Las respuestas obtenidas del sujeto bajo la influencia de hipnosis son altamente sospechosas, ya que ha menudo están basadas en las sugerencias del interrogador y están distorsionadas o fabricadas. Sin embargo, el fuerte deseo del sujeto de escapar de la estresante situación, puede crear un estado mental llamado "sugestión sublimada". El interrogador puede aprovecharse de este estado mental, creando una situación en que el sujeto cooperará porque él cree que ha sido hipnotizado. Esta situación hipnótica puede crearse usando la técnica del "cuarto mágico".

Por ejemplo, al sujeto se le da una sugerencia hipnótica que su mano está aumentando su temperatura. Sin embargo, su mano se calienta realmente con la ayuda de una disimulada máquina de diatermia. Se le puede entregar una sugerencia de que un cigarrillo tendrá un sabor amargo y podría dársele un cigarrillo preparado para tener un leve pero notorio sabor amargo.

## **Narcosis**

No existe ninguna droga que pueda forzar a cada uno de los sujetos a divulgar toda la información que él tiene, pero es posible crear una errónea creencia que un sujeto ha sido narcotizado usando la técnica del "placebo." Al sujeto se le da un placebo (una píldora de azúcar) y después se le dice que recibió un suero de la verdad que lo hará querer hablar y que también evitará las mentiras. Su deseo de encontrar una excusa para complacer, lo cual es la única vía de escape de su deprimente situación puede hacer que el sujeto desee creer que ha sido narcotizado y que nadie podrá ahora culparlo de entregar información. Esto le proporciona la racionalización que él necesita para cooperar.

## **LA REGRESIÓN**

Como fue mencionado antes, el propósito de todas las técnicas coercitivas, es inducir a la regresión. Unas pocas técnicas no coercitivas pueden usarse también para inducir la regresión, pero a un grado menor de lo que puede obtenerse con las técnicas coercitivas:

- "La manipulación persistente del tiempo"
- "Retardando y adelantando los relojes"
- "Sirviendo las comidas en diferentes horas"
- "Rompiendo los horarios de sueño"
- "Desorientación con respecto al día y noche"
- "Sesiones de preguntas sin relación"
- "Interrogatorios sin sentido"
- "Ignorar deseos de cooperar a medias"
- "Premiar la no cooperación"

Si la regresión ocurre espontáneamente durante la detención o es inducida por el interrogador, no debe permitirse que continúe más allá del punto necesario

para obtener la complacencia. Un psiquiatra debe estar presente si técnicas severas deben ser empleadas, para asegurar la regresión completa más adelante. Lo más pronto posible el interrogador le deberá proporcionar al sujeto la racionalización que él necesita para ceder y cooperar. Es probable que esta racionalización sea elemental, una versión adulta de una excusa de la niñez como:

1. "ellos te hicieron hacerlo."
2. "todos los otros lo están haciendo."
3. "En el fondo tu eres un buen muchacho."

**Traducción de las citas:  
Animalweb**

20/11/2003

Los manuales del entrenamiento revelan métodos de CIA's de tortura de los '80s, abuso

**El Sol De Baltimore**

WASHINGTON - A declassified nuevamente la Cia que entrenaba a los métodos manuales de la tortura de los detalles usados contra subversivos sospechados en América central durante los años 80, refutando demandas por la agencia que no se enseñó ningunos tales métodos allí.

"manual del entrenamiento de la explotación del recurso humano - 1983" fue lanzado viernes en respuesta a una libertad de la petición del acto de la información archivada por el sol de Baltimore de mayo el 26 de 1994.

La Cia también declassified una Vietnam-era que entrenaba "a la interrogación llamada manual del counterintelligence de KUBARK - julio de 1963," que también enseñó tortura y es creída por fuentes de la inteligencia para haber sido una base para el manual 1983.

Los métodos de la tortura enseñados en el manual 1983 incluyen a sospechosos que pelan desnudos y guardarlos blindfolded. Los cuartos de la interrogación deben ser sin ventana, oscuros e insonoros, sin tocador.

"el cuarto ' que pregunta ' es el campo de batalla sobre el cual el ' interrogador ' y la reunión sujeta," los 1983 estados manuales. "sin embargo, el ' interrogador ' tiene la ventaja en que él tiene control total sobre el tema y su ambiente."

El manual 1983 fue alterado entre 1984 y 1985 para desalentar principios de tortura después de que un furor fuera levantado en congreso y los medios sobre las técnicas del entrenamiento de la Cia que eran utilizadas en América central. Esas alteraciones y nuevas instrucciones aparecen en los documentos obtenidos por el sol de Baltimore, apoyan la conclusión que los métodos enseñados en la versión anterior eran ilegales.

Una hoja de cubierta colocó en el manual en las precauciones de marcha 1985: "el uso de la fuerza, de la tortura mental, de las amenazas, de los insultos o de la exposición al tratamiento inhumano de la clase como ayuda a la interrogación es prohibido por la ley, internacional y doméstica; ni se autoriza ni se perdona."

El pedido del sun 1994 los manuales fue hecho en la conexión con la investigación del periódico del secuestro, de la tortura y del asesinato confiado por una unidad militar de CIA-trained Honduran durante los años 80. La Cia turned over los documentos - con los pasos suprimidos - solamente después que el sol amenazó demandar la agencia para obtener los documentos.

Los abusos de los derechos humanos por la unidad de Honduran conocida como batallón 316 eran los más intensos de los años 80 tempranos en la altura de la guerra de la administración de Reagan contra comunismo en América central. Fueron documentados por el sol en una serie de cuatro partes publicada del de junio 11 a 18 de 1995.

Los métodos enseñados en los 1983 manuales y éstos usados por Battalion 316 de los años 80 tempranos demuestran semejanzas inequívocas.

El manual aconseja a interrogador "manipula el ambiente del tema, para crear situaciones desagradables o intolerables."

En la serie del sun, Florencio Caballero, miembro anterior del batallón 316, dijo que los instructores de la Cia lo enseñó a descubrir lo que amaron sus presos y lo que odiaron.

"si una persona no tuvo gusto de cucarachas, después esa persona pudo ser si había cucarachas que funcionaban alrededor del cuarto," un Caballero más cooperativo dicho.

En 1983, Caballero atendió a una Cia "recursos humanos explotación o el curso de la interrogación," según declassified testimonio de Richard Stolz, director del entonces-diputado para las operaciones, antes de que el comité selecto del senado sobre inteligencia en junio de de 1988.

"el manual del entrenamiento de la explotación del recurso humano - 1983" sugiere que la demostración del interrogador que el preso pone letras de hogar para transportar la impresión que los parientes del preso están sufriendo o en peligro.

En la serie del sun, Jose Barrera, un miembro anterior del batallón 316 quién dijo los instructores de ESTADOS UNIDOS en 1983 le enseñó métodos de la interrogación, recordado el usar de la técnica:

"la primera cosa que diríamos es que conocemos a su madre, su hermano más joven. Y mejórole cooperan, porque si usted no lo hace, vamos a traerlos adentro y a violarlos y a torturarlos y a matarles, "Barrera dicho.

El manual sugiere que priven del alimento y del sueño, y estén hechos a los presos para mantener posiciones rígidas, tales como estar parado en la atención por períodos largos.

Ines Consuelo Murillo, que pasó 78 días en cárceles secretas del batallón 316's en 1983, dijo el sol que le no dieran ningún alimento o agua por días, y ése guardarla de dormir, uno de sus captores entró en su sitio cada 10 minutos y vertió el agua sobre su cabeza.

Marque Mansfield, portavoz de la Cia, declinado para comentar respecto a los manuales. Sin embargo, preguntado por la política de la agencia en el uso de la fuerza y de la tortura, él refirió al testimonio 1988 de Stolz antes de que el comité de la inteligencia del senado en quien Stolz confirmó que la Cia entrenó a Honduraneños.

Más allá de esa referencia, Mansfield dijo solamente: "hay los aspectos inmóviles del proceso de la revisión que necesitan ser terminados. Que esa razón, no sería apropiado comentarla."

Él refería a una investigación interna de la Cia ordenada en 1995, después de la publicación de la serie del sol en el batallón 316, determinarse si los funcionarios de la Cia actuaban incorrectamente en Honduras durante los años 80.

La administración de Clinton prometió más que hace un año los documentos de esa Cia, del departamento del estado y del departamento de la defensa relevantes a la época de los abusos del batallón 316's turned over a los investigadores de los derechos humanos del gobierno de Honduran. Hasta la fecha, no se ha enviado ningunos documentos de la Cia al Hondurans.

El juez de Honduran que supervisaba la investigación de los derechos humanos de su país dio la bienvenida al lanzamiento de los manuales del entrenamiento de la Cia.

"estos manuales confirman una verdad que en Honduras hemos sabido durante mucho tiempo: que los Estados Unidos estuvieron implicados en animar los abusos de los militares de Honduras, "dijo a juez Roy Medina. "intentaban parar comunismo. Pero los métodos que utilizaron no son aceptables en sociedades civilizadas."

La parte más gráfica del manual 1983 es un capítulo que se ocupa de "técnicas coactivas."

El manual desalienta la tortura física, aconsejando a interrogadores utilizar métodos más sutiles para amenazar y para asustar al sospechoso.

de "mientras que no tensionamos el uso de técnicas coactivas, deseamos hacerle enterado ellas y la manera apropiada de utilizarlas," los estados de la introducción del manual. El manual dice que tales métodos están justificados cuando los temas se han entrenado para resistir medidas no-coactivas.

Entre 1984 y 1985, después de que los comités del congreso comenzaran a preguntar las técnicas del entrenamiento que eran utilizadas por la Cia en América latina, "manuales del entrenamiento de la explotación del recurso humano - 1983" experimentó la revisión substancial.

Los pasos fueron revisados para advertir que los métodos que describieron fueron prohibidos. Sin embargo, en la copia obtenida por el sol, la fraseología original seguía siendo claramente visible debajo de los cambios manuscritos.

El manual 1983 de la interrogación fue discutido en un cerrado oyendo hablar del comité selecto del senado sobre inteligencia en junio de de 1988. Entonces-Sensor. Guillermo S. Cohen dijo que las preguntas que disturban planteadas manuales de la interrogación, igualan con las revisiones. Cohen ahora es la secretaria de la defensa.

"No. 1, no soy porqué, en 1983, llegó a ser necesario tener tal manual," Cohen seguro dicho, según una transcripción declassified en la petición del sun de Baltimore. "pero, el No. 2, sobre su descubrimiento, porqué intentamos solamente revisarlo... en una manera que dice, ` éstos es algunas de las técnicas que pensamos somos repugnantes. Apenas quisiéramos que usted estuviera enterado de ellas así que usted las evitará.'

"... Hay mucho en el de las cuales me preocupe en términos si usted está enviando las señales subconscientes que dicen, ` que esto es incorrecto, pero, a propósito, usted ought estar enterado de él.'"

Un segundo documento obtenido por el sol, el manual de 1963 KUBARK, demuestra que, por lo menos durante los años 60, los agentes estaban libres utilizar la coerción durante la interrogación, con tal que obtuvieran la aprobación por adelantado.

Ofrece una lista de las técnicas de la interrogación, incluyendo amenazas, miedo, "debility, dolor, suggestibility e hipnosis aumentada, la narcosis (uso de drogas) y la regresión inducida."

Como el manual 1983, el manual de KUBARK describe la eficacia de arrestar a sospechosos temprano en la mañana, guardar a presos blindfolded y quitar sus ropas.

El manual de KUBARK también advierte contra la fabricación de amenazas vacías, y aconseja a interrogadores contra directamente infligir dolor.

Contiene una referencia directa y una oblicua a los choques eléctricos.

La introducción advierte que la aprobación de jefaturas esté requerida si la interrogación es incluir daño corporal o "si es médica, químico o se van los métodos o los materiales eléctricos a ser utilizados inducir asentimiento."

Mientras que sigue siendo confuso si el manual de KUBARK fue utilizado en

América central, los 1963 manuales y el manual 1983 son similares en la organización y descripciones de las ciertas técnicas y propósitos de la interrogación.

El manual de KUBARK se menciona en un memorándum 1989 preparado por el personal del comité de la inteligencia del senado sobre el papel de CIA's en Honduras, y algunos miembros de la comunidad de la inteligencia durante ese período creen que fue utilizado en el entrenamiento del Hondurans. Uno dijo que algunas de las lecciones del manual fueron registradas casi in extenso en notas por los agentes de CIA que se sentaron adentro en las clases.

©1997 El Michigan Diario  
[daily.letters@umich.edu](mailto:daily.letters@umich.edu)  
[online.daily@umich.edu](mailto:online.daily@umich.edu)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez",  
CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

